

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO E INCORPORACIÓN AL PANEL
DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYMES

EMISORA: SION S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado y la incorporación al Panel de Bonos SVS de los siguientes valores negociables emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Régimen PyMEs por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 22.991.933,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie XVI Clase B por v/n.

UVA 6.152.256

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

1 UVA.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: **SNHBP**

Dólar MEP: **SNHBD**

Dólar Cable: **SNHBC**

Atento a que los valores negociables de la presente emisión sólo podrán ser adquiridos por los Inversores Calificados detallados en el Capítulo VI correspondiente al Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los mismos se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores cuya versión resumida fue difundida el 28.10.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. El Informe de Calificación como “Bonos Sustentables” también puede ser consultado en los referidos medios informativos. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2025.

FNG/GV

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.